

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y HUMANIDADES
	PRÁCTICAS EXTERNAS Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Edición	Fecha de Aprobación	Cambios en la documentación
00	07/01/2010	Edición Inicial.
01	20/01/2011	Modificación de las evidencias y los indicadores.
02	27/02/2012	Eliminación de textos por asimilación de este proceso por los procedimientos ISO PAC-08 Servicio de Orientación y PCA-07 Prácticas externas y observatorio de empleo.
		Punto 7. Archivo: Revisión y reducción de evidencias.
03	22/03/2012	Este procedimiento queda sustituido por los documentos PCA-06 Bolsa de trabajo de la UCV y PCA-07 Prácticas externas y observatorio de empleo del sistema integrado de gestión de la UCV.
04	30/09/2015	Se retoma la edición 00 y se adapta a la situación actual de la Facultad.
05	06/02/2020	Adaptación del Manual al nuevo modelo AUDIT. PROCEDE DEL MSGIC_P05 GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS VERSIÓN 04.
06	12/11/2021	Se incluye el PI-15 Gestión de la documentación en el apartado de procesos relacionados.

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Oficina de Calidad Directora: Dolores Cejalvo Lapeña Fecha: 12/11/2021		
Facultad Coordinador de Calidad: Fecha: 26/11/2021	Comisión de Calidad Decano de la Facultad: Fecha: 25/01/2022	Junta de Facultad Decano de la Facultad: Fecha: 31/01/2022

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y HUMANIDADES
PSAIC-04	PRÁCTICAS EXTERNAS Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

1	OBJETO	El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las prácticas externas de las titulaciones de la Facultad, así como en el proceso de orientación profesional a los estudiantes.				
2	ALCANCE	<p>Ninguna de las titulaciones de la Facultad recoge dentro de sus planes de estudio la realización de prácticas externas, por ello las prácticas extracurriculares que pueden realizar los alumnos del MU en Marketing Político son de carácter opcional y nunca podrán llegar a ser obligatorias. Este procedimiento se aplicará solo en el caso del Máster Universitario en Marketing político y comunicación institucional desde la selección de centros de prácticas hasta la evaluación de la gestión de las prácticas. Y comprobar que esta gestión permite al alumno adquirir las competencias asociadas a la realización de las prácticas extracurriculares.</p> <p>Complementariamente, el servicio de Orientación ofrece a los alumnos talleres y jornadas de orientación profesional.</p>				
3	ENTRADAS	Ver entradas de los procesos relacionados.				
4	SALIDAS	<p>Al finalizar las prácticas el alumno entregara a su tutor académico una memoria de prácticas.</p> <p>El coordinador de prácticas solicita al tutor de la entidad colaboradora el informe evaluador una vez finalizada la práctica del alumno en la empresa.</p> <p>De las acciones de orientación profesional, ver las salidas de los procesos relacionados.</p>				
5	PROCESOS RELACIONADOS	<p>PI-06 "Orientación".</p> <p>PI-08 "Inserción laboral y empleabilidad".</p> <p>PI-15 Gestión de la documentación.</p>				
6	DOCUMENTACIÓN	<p>Para el proceso de orientación de estudiantes ver la ficha de proceso PI-06 "Orientación".</p> <p>Para el proceso de gestión de prácticas externas ver la ficha de proceso PI-08 "Inserción laboral y empleabilidad".</p> <p>Normativa de prácticas externas UCV.</p> <p>Normativa específica de prácticas del título.</p>				
7	RESPONSABLE DEL PROCESO	<p>El responsable de mantener actualizado este documento y de la supervisión, así como de que se cumplan los requisitos es el Coordinador de Calidad.</p> <table border="1" data-bbox="528 1659 1442 1883" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="528 1659 767 1816" style="text-align: center;">Comisión de Calidad de la Facultad</td> <td data-bbox="767 1659 1442 1816">Analizar en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Título los diferentes indicadores y evidencias con el propósito de la mejora continua de la gestión de las prácticas externas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1816 767 1883" style="text-align: center;">Dirección de la titulación</td> <td data-bbox="767 1816 1442 1883">Definir la normativa específica y tipología de las prácticas.</td> </tr> </table>	Comisión de Calidad de la Facultad	Analizar en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Título los diferentes indicadores y evidencias con el propósito de la mejora continua de la gestión de las prácticas externas.	Dirección de la titulación	Definir la normativa específica y tipología de las prácticas.
Comisión de Calidad de la Facultad	Analizar en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Título los diferentes indicadores y evidencias con el propósito de la mejora continua de la gestión de las prácticas externas.					
Dirección de la titulación	Definir la normativa específica y tipología de las prácticas.					

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y HUMANIDADES
PSAIC-04	PRÁCTICAS EXTERNAS Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

		Coordinador/a del título	Coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia en las prácticas extracurriculares del título (delimitar explícitamente los objetivos de las prácticas en centros, empresas, instituciones públicas o privadas).
		Comisión de Seguimiento de Título	Seguimiento de las prácticas de los alumnos y resolución de posibles incidencias.
		PAS Gestión de Prácticas	Coordinación con el tutor del centro/empresa. Gestionar y organizar las prácticas en centros, empresas, instituciones públicas o privadas de la titulación. Tramitación de nuevos convenios.
		Área de Prácticas y Empleo	Colaborar con la Comisión de Prácticas en la búsqueda y selección de centros, empresas, instituciones públicas o privadas y apoyar en la gestión de los convenios firmados. Proveer los formatos oficiales requeridos para la correcta tramitación de las prácticas. Establecer el procedimiento general de prácticas.
8	RECURSOS	Ver recursos de los procesos relacionados.	
9	MÉTODO DE CONTROL Y CRITERIOS (DE SEGUIMIENTO Y/O MEDIDA)	Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de rendimiento de las prácticas integradas en el plan de estudios - opinión/grado de satisfacción de los tutores de prácticas (empleadores) con el perfil del estudiante y el nivel MECES requerido - opinión/grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas - Opinión/grado de satisfacción del estudiante con la gestión de las prácticas - opinión/grado de satisfacción de los agentes externos con la organización/coordiación docente de las prácticas externas - Nº de acciones de formación/orientación profesional (seminarios, foro de empleo, etc.). Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> - Listado de convenios de prácticas externas, plazas disponibles y anexos a convenios. - Información acerca de la gestión de prácticas externas. - Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes donde se incluya el centro/entidad colaboradora, tutor externo y tutor interno. - Evidencias de la organización de cursos/seminarios de orientación 	

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y HUMANIDADES</p>
<p>PSAIC-04</p>	<p>PRÁCTICAS EXTERNAS Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL</p>

		<p>profesional, en coordinación con el servicio de orientación o el Área de Prácticas y Empleo, dirigidos a estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la gestión de cursos/seminarios de orientación profesional (Diploma Experto en Inserción Profesional Universitario) dirigidos a egresados.
--	--	---

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y HUMANIDADES</p>
<p>PSAIC-04</p>	<p>PRÁCTICAS EXTERNAS Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL</p>

10. PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Ninguna de las titulaciones de la Facultad recoge dentro de sus planes de estudio la realización de prácticas externas.

Solo en el Máster Universitario en Marketing Político y Comunicación Institucional se les ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares.

10.1. Gestión de las prácticas.

Las prácticas extracurriculares son actividades de naturaleza formativa realizadas por los alumnos universitarios y supervisadas por las universidades cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica.

El proceso de gestión de prácticas externas se encuentra centralizado en el área de Prácticas y Empleo. El Área de Prácticas realiza una labor de asesoramiento a los coordinadores de prácticas o en nuestro caso al PAS encargado de la Gestión de Prácticas de la Facultad para la aplicación de la normativa correspondiente a la gestión de las prácticas académicas externas.

Todos los procedimientos relativos a las prácticas están a disposición de los coordinadores de prácticas o PAS encargados de la Gestión de Prácticas en la sección “Gestión de Prácticas” en la Intranet con los documentos relacionados con la gestión de prácticas.

El coordinador del Máster una vez que es conocedor del número de alumnos interesados en realizar prácticas extracurriculares en el máster, remite dicha información al PAS encargado de la Gestión de Prácticas.

La gestión de las prácticas se inicia contactando con el alumno para indicarle los centros de prácticas con los que se tienen convenios activos o brindándoles la posibilidad de firmar un nuevo convenio de prácticas con otros centros que a él le pueda interesar realizar sus prácticas.

Una vez asignado alumno- empresa, se procede a la formalización de las prácticas a través de la firma del convenio de cooperación educativa entre el representante de la entidad colaboradora y el Decano.

De manera paralela el PAS encargado de la Gestión de prácticas envía el anexo al Representante de la Empresa, para que, junto con el Alumno cumplimenten este documento y lo remitan firmado por ambos al PAS gestor de las prácticas, que posteriormente lo remitirá al Director del Máster (tutor académico) para su firma.

Durante el transcurso de las prácticas el PAS encargado de la Gestión de prácticas realizará el seguimiento a los alumnos y al tutor de la entidad colaboradora e informa a la Comisión de

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y HUMANIDADES</p>
<p>PSAIC-04</p>	<p>PRÁCTICAS EXTERNAS Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL</p>

Seguimiento del Título. Igualmente informa, si durante el trascurso de las prácticas surge cualquier incidencia.

El PAS encargado de la Gestión de prácticas es el responsable de utilizar y custodiar los documentos referentes a las prácticas extracurriculares.

10.2. Evaluación de las prácticas.

Una vez finalizado el período de prácticas los alumnos deberán preparar el dossier de trabajo que deben entregar al PAS encargado de la Gestión de prácticas y los tutores profesionales evaluarán al alumno. A su vez, se lleva a cabo una entrevista con el alumnado para llevar a cabo la autoevaluación y reflexión sobre el proceso de aprendizaje. Todos estos aspectos mencionados son la base de la evaluación del alumno: las prácticas, el dossier de trabajo que realiza el alumno y el análisis que este realiza sobre su proceso de aprendizaje. La evaluación la llevan a cabo el profesional y el alumno.

- *El tutor de la Entidad Colaboradora:* Entregara al PAS encargado de la gestión de las prácticas el documento de evaluación del alumno. Para ello, desde la Universidad previamente se les facilitara dicho documento, donde se evalúan aspectos como puntualidad, respeto, adecuación de sus intervenciones, capacidad de trabajo en equipo, etc.

- PAS encargado de la Gestión de prácticas solicita al alumno que le envíe la memoria final, documento que también se le ha entregado previamente.

Finalmente, el PAS encargado de la Gestión de prácticas introduce en el programa prácticas.NET todos los datos de los alumnos, con el fin de que el SET (Suplemento Europeo del Título) disponga de la información sobre sus prácticas extracurriculares realizadas en el máster.

10.3. Orientación profesional.

El proceso de orientación profesional se realiza desde varias vertientes:

Por un lado, la Facultad, a través de las prácticas extracurriculares favorece la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales y faciliten su empleabilidad.

Este tipo de prácticas son siempre extracurriculares, es decir, los alumnos podrán realizarlas con carácter voluntario, durante su período de formación y, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares no forman parte del correspondiente Plan de Estudios, por lo que no computan para su nota final en el máster.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y HUMANIDADES
PSAIC-04	PRÁCTICAS EXTERNAS Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Por otro lado, la Facultad organiza charlas con profesionales del sector y otros eventos de orientación profesional.

La Facultad participa además en Jornadas de puertas abiertas de posgrado, para dar a conocer los títulos y poner en contacto a los profesionales con los futuros alumnos.

Como servicio centralizado referente en materia de empleabilidad, el Área de Prácticas y Empleo organiza cursos, foros de empleo y jornadas. Este proceso se encuentra detallado en la ficha de proceso PI-08 "Inserción laboral y empleabilidad".

Además, el APE ofrece asesoramiento a los alumnos de últimos cursos y egresados en el proceso de creación de nuevas empresas y negocios con el fin de orientar a los interesados en la fase inicial de sus proyectos. Se ofrece un servicio de consultoría y asesoramiento en la creación de nuevas empresas y negocios, con el fin de apoyar el "autoempleo".

Complementariamente, el servicio de Orientación ofrece a los alumnos talleres y jornadas de orientación profesional. El proceso relacionado con se encuentra detallado en la ficha de proceso PI-06 "Orientación".

10.4. Participación de los grupos de interés

Responsables	Grupos de interés representados				
	Estudiantes	PDI	PAS	Agentes externos (Empleadores y/o referentes externos).	Alta dirección
Comisión de Calidad	X	X	X		
Comisión Seguimiento del Título	X	X	X	X	

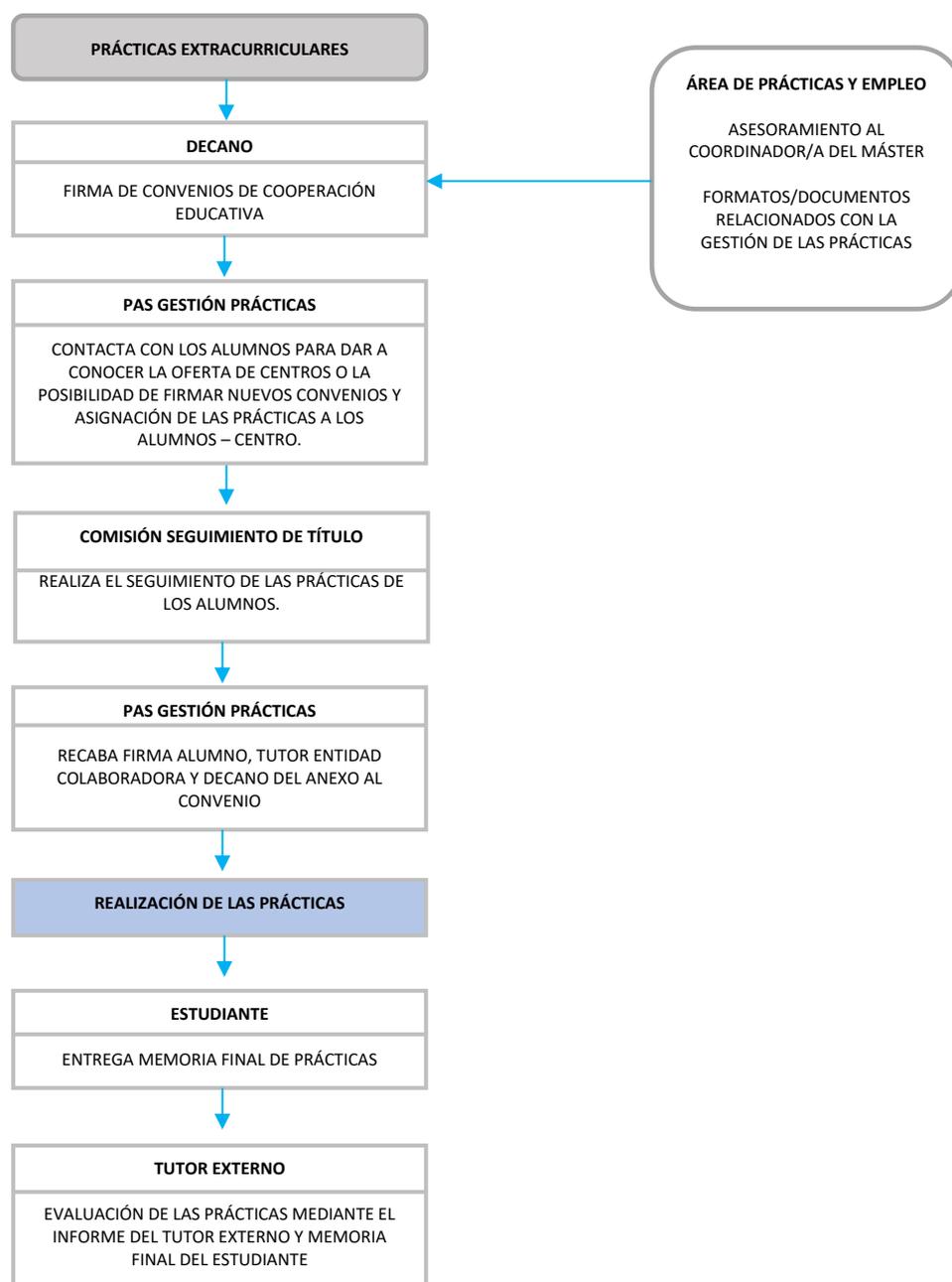
10.5. Medición, análisis y rendición de cuentas

La medición y análisis de los resultados de la gestión de este procedimiento se desarrolla siguiendo el procedimiento de apoyo del centro: *PSAIC-07 Análisis y mejora de los resultados de los procesos*. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determina en el procedimiento *PSAIC-07 Análisis y mejora de los resultados de los procesos*.

Finalmente, la documentación resultante de este procedimiento es difundida a todos los grupos interés: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios como se indica en el procedimiento de apoyo del centro: *PSAIC-08 Información Pública*.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y HUMANIDADES
PSAIC-04	PRÁCTICAS EXTERNAS Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

11. DIAGRAMA DE FLUJO



 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y HUMANIDADES</p>
<p>PSAIC-04</p>	<p>PRÁCTICAS EXTERNAS Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL</p>

